



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.12 No. 0106-2022

Quito, 22 de abril de 2022

Asunto: Resoluciones de la Comisión Económica sesión del -6- de abril de 2022

Economista

Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de abril de 2022, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de -6- de abril de 2022, en el que remite las resoluciones Nos. RCE-S.O. 013 No. 057-2022 y RCE-S.O. 013 No. 057-2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones Nos. RCE-S.O. 013 No. 057-2022 y RCE-S.O. 013 No. 057-2022, adoptadas por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de -6- de abril de 2022, en los siguientes términos:

- 1. RCE-S.O. 013 No. 057-2022:** Aprobar el Presupuesto por USD. 825,00 para el Curso de Actualización de Conocimientos 2022, de la Carrera de Petróleos, dirigido a 3 estudiantes que no terminaron sus trabajos de titulación en los plazos establecidos por la Dirección General Académica, el mismo que iniciará el 25 de abril hasta el 16 de mayo de 2022. Se dictarán 64 horas sincrónicas y el estudiante deberá cumplir con 64 horas autónomas, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- 2. RCE-S.O. 013 No. 057-2022:** Aprobar la exoneración del pago de aranceles a favor de la señorita **FRANCIS LIZBETH CHIMBOLEMA ASIMBAYA**, estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en base al informe presentado por la Directora de Bienestar Universitario, por un valor total de **USD. 660,00** por concepto de:
 - Actualización de conocimientos USD. 275,00
 - Pérdida definitiva de gratuidad USD.110,00
 - Pérdida de modalidad de titulación USD. 275,00

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sr. Decano FIGEMPA
Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sr. Procurador

Nancy Y